



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N° 99
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 22 de septiembre de 2011, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaría Municipal(S) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SRA. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentran además presentes don José Opazo, Jefe de Finanzas y Don Fernando Vásquez, Director de Obras y Don Hugo Cerna, Director de Control.

Sr. Alcalde: damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 99 de 22 de septiembre de 2011, la Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS I.MUNICIPALIDAD

4.2 JEFE DEPTO. DE OBRAS SR. FERNANDO VASQUEZ SOLICITA ACUERDO CONCEJO PERMUTA POR SERVIDUMBRE DE PASO DE AGUAS LLUVIAS CALLE PATRICIO LINCH

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: En correspondencia recibida tengo el correo de confirmación de asistencia de Fundación Integra a la sesión de concejo de hoy y el oficio ordinario 1865 del Director Regional de Vialidad a don Patricio Espinoza concejal de la comuna donde informa en relación a lo planteado por el concejal Espinoza respecto a la inseguridad que presenta la ruta 35 por el sector de la costa Malihue, informa sobre la señalización existente con un detalle que dice letrero preventivo 40 km. Velocidad máxima, letrero informativo pendiente fuerte, letrero preventivo no entrar camiones, letrero preventivo curva a la derecha, letrero informativo reducción de velocidad a 500 mts., curva cerrada a la izquierda, zona de barreras metálicas de contención, letrero preventivo peligro, letrero preventivo velocidad sugerida 40km., velocidad máxima reglamentaria 40 km y letrero preventivo curva cerrada a la derecha, al respecto dice que los letreros se ubican en una longitud de 900 mts. Hasta llegar al puente Malihue y que se considera que la señalización es adecuada para las condiciones del camino y si se quisiera mejorar ya lo existente solo quedaría la instalación de un letrero luminoso que es un panel dinámico como el situado en el camino a Paillaco. Esto lo firma don Jaime Crown Muñoz Ingeniero Civil de Paillaco, esa es toda la correspondencia que tengo.

3.-CUENTA

Sr. Alcalde: Hemos estado trabajando con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y lo otro fue celebración de fiestas patrias

4. TABLA

4.1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS I.MUNICIPALIDAD

Sr. Opazo: Buenos días, en relación a la modificación presupuestaria N° 8 le coloqué especial porque es una petición de Contraloría que me solicitaron que haga esta modificación, referente a que cosas, nosotros en el presupuesto 2011 se dejó abierta a transferencias corrientes del gobierno regional la cuenta del 2% de subvenciones del área cultural, esta cuenta quedó inhabilitada para el año 2011 pero como presupuestariamente estaba decretada y estaba en el presupuesto yo la informe en el presupuesto inicial preparándose por contraloría ahora último como esa cuenta ya está inhabilitada generando esa modificación generando recursos, en realidad no genero recursos porque no ha llegado plata se dejó abierta por eventualidad, esos recursos se trabajan como extra presupuestarios de tal forma que me solicitaron que yo sacara la cuenta la eliminara y la dejara en cero y transfiriera esos recursos o si el presupuesto quedara cuadrado la transfiriera de otras entidades públicas, entonces esa es la modificación a eso se refiere la modificación N° 8 especial para dejar inhabilitada la cuenta 2% de subvenciones de carácter cultural, eso es más que nada la modificación por eso es de 100 y 100 reduzco los \$100 en subvenciones de carácter cultural y lo transfiero a otras entidades públicas nada más que eso

Sr. Alcalde: Estaba entregado?

Sr. Opazo: Si, estaba entregado

Sr. Alcalde: Se pide la aprobación o rechazo a la modificación presupuestaria N° 8.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 presentada por don José Opazo, jefe Depto. de Administración y finanzas de la i. municipalidad de Los Lagos, según detalle que se adjunta.

Modificación Presupuesto Municipal N° 08 - Especial
16 de Septiembre de 2011

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por Menores Ingresos - Se Reducen					
05.	03.	008.	001.	2% Subvencion para Actividades de Carácter Cultural	100
TOTAL					100
Por mayores Ingresos se Suplementan					
05.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas	100
TOTAL					100
TOTAL IGUAL DISPONIBILIDAD					100

Secretaria Municipal: Hay otra modificación que estoy entregando Sr. Opazo pero esa es para la próxima sesión de concejo, la modificación N°9

4.2 JEFE DEPTO. DE OBRAS SR. FERNANDO VASQUEZ SOLICITA ACUERDO CONCEJO PERMUTA POR SERVIDUMBRE DE PASO DE AGUAS LLUVIAS CALLE PATRICIO LINCH

Sr. Vázquez: Concejales buenos días, Uds. saben que tenemos un problema con una calle y nosotros hace un par de meses hicimos una obra ahí pero esa obra pasa por un terreno de un particular donde en algún minuto existió inversión pero nunca se formalizo la servidumbre, a favor del municipio o se mantendrá a nombre de SERVIU pero es un tramite que hay que zanjar y eso tiene un valor, cerca de \$2.000.000, finalmente conversando y negociando llegamos a un acuerdo de que nosotros somos dueños de unas pulgadas de madera de unos pinos insigne que están en pie en el sector de Lipinhue, es madera en pie y no es madera nativa y este Sr. Se intereso, es el Sr. Mendoza y nosotros conversamos con el Asesor Jurídico y con el jefe de Control el Sr. Cerna y haríamos una permuta de estos

pinos insigne que están en pie por la servidumbre del terreno del Sr. Mendoza entonces yo solicito al concejo la aprobación del acuerdo porque la madera es un bien municipal, entonces valorizamos a partes iguales estas 800 pulgadas en pie por la servidumbre en el terreno del Sr. Mendoza

Concejala Vera: Pero esto por cuanto tiempo sería. Sería perpetua?

Sr. Vázquez: La servidumbre sería permanente porque se van hacer obras ahí, si fuimos a hacer alguna obra es porque se van hacer obras mayores en algún minuto, ya se soluciona el problema mayor que es el estancamiento de las aguas entonces a futuro tenemos que extender más el colector pero si no pasamos por ese periodo no vamos a tener solución a ese problema, así es que, el acuerdo solicitado es eso, permutar la madera por la servidumbre de paso

Secretaria Municipal: Cuantas pulgadas son?

Sr. Vázquez: Yo le envío el detalle

Concejala Vera: Sr. Cerna esto está de acuerdo a la ley, no deberíamos tener ningún problema en tomar ese acuerdo

Sr. Cerna: No, las permutas están permitidas en la ley, a la permuta perpetua que da don Erwin Mendoza para un colector de aguas lluvias nosotros le entregamos 800 pulgadas de madera en pie, entonces no hay dinero de por medio sino que se trata de una permuta

Concejal Espinoza: Y eso se inscribe en bienes raíces

Sr. Cerna: Sí, las permutas perpetuas se inscriben en bienes raíces y la persona que compre este bien raíz la escritura trae incorporada la servidumbre de paso

Sr. Vázquez: Se inscribe perpetua la servidumbre en el deslinde poniente de la propiedad del Sr. Mendoza

Sr. Cerna: Esto atañe a los terrenos, no ha las personas, entonces para el que compre tiene el terreno grabado con la servidumbre

Concejal Rojas: El acuerdo no afecta al aporte municipal

Sr. Vázquez: Dice que tanto la madera como la servidumbre se valorizan a partes iguales y se solicita el acuerdo de concejo se solicita por la permuta de 800 pulgadas de madera en pie ubicadas en predio municipal en sector Lipinhue por una servidumbre de paso para un colector de aguas lluvias con el deslinde poniente de propiedad de don Erwin Mendoza ubicado en calle Argentina N° 66, eso solamente para efectos del acuerdo, después se valoriza en la escritura de la permuta, lo afinamos con el abogado y si gustan antes de firmarla la traigo acá para conocimiento de Uds.

Sr. Cerna: O sea que el colector se abrió ya?

Sr. Vázquez: El colector no se tomo en ninguna parte, el colector vendría a solucionar un problema de calle Patricio Lynch

Concejal Silva: Una pregunta, yo como ecologista Sr. Vázquez se la hago, cuantos arboles va a cortar?

Sr. Vázquez: Aproximadamente como 40 especies

Concejal Silva: Cuarenta?

Sr. Vázquez: Sí

Concejal Fritz: Es pino

Concejal Silva: Igual no más, no hay forma de hacer otro trueque

Sr. Alcalde: Solamente eso, no hay dinero

Concejal Rojas: Yo preguntaba en que términos va a estar el convenio en el sentido de que es perpetuo en el sentido de la servidumbre pero en el sentido de la madera, dice por única vez

Sr. Vázquez: Por supuesto, es una única vez

Concejal Fritz: Cual es la relación que se ha hecho con respecto al valor de la pulgada de madera?

Sr. Vázquez: La pulgada en pie no es más allá de \$1.200 porque la pulgada aserrada puede ser que valga \$3.000 y fracción pero hay que voltearlo, nosotros podríamos valorarlo mejor pero tendríamos que incurrir en un gasto, entonces la pulgada en pie cuesta alrededor de \$1.200. Y este señor nos estaba cobrando en el 1° acercamiento que tuvimos fue de \$2.000.000 y fracción por la servidumbre

Concejal Moya: Alcalde una consulta, y las condiciones hoy día, como está funcionando, porque se hizo una solución provisoria del colector que, me imagino, está a tajo abierto, va a dar a un sitio eriazo, a un río.

Sr. Vázquez: Les cuento la historia, en algún minuto en los años 90 eso era una especie de canal y en los años 90 se hizo una especie de colector de aguas lluvias pero nunca se cauteló la servidumbre para poder mantener ese colector y este caballero le compró al banco y cuando compró el terreno el rellenó su terreno y parte estaban los tubos y como en ninguna parte estaba establecido que se le prohibiera, compactó los tubos y se quebraron un par de éstos y luego se empezó a acumular el agua allí, entonces lo que hicimos ahora fue destapar y cambiamos esos tubos pero lo que se necesita hacer a futuro es hacer una inversión haciendo una extensión de ese entubamiento, entonces lo que el nos dejó cuando nos sentamos a la mesa para trabajar en este tema de la servidumbre es hacer esa 1° obra pero el próximo invierno no nos dejaría hacer nada si no esta escrito el documento del compromiso de la servidumbre de paso

Sr. Alcalde: Se solicita acuerdo concejo permuta por servidumbre de paso de aguas lluvias calle Patricio Lynch.

Concejal Silva: Yo le hago una consulta, es necesario cortar esos árboles para pagar eso, ¿hay otra forma de pagar?, contésteme eso.

Sr. Alcalde: Se solicita acuerdo concejo permuta por servidumbre de paso de aguas lluvias calle Patricio Lynch.

Concejal Silva: Alcalde no respondió a la pregunta que le hice.

Sr. Alcalde: El Sr. Vázquez ya le respondió.

Concejal Silva: Ah, Ud. responde a mi pregunta, obligadamente tenemos que cortar esos árboles para pagar esta permuta.

Sr. Vázquez: No obligadamente pero en dinero el Sr. Mendoza nos cobra \$2.400.000 por la servidumbre.

Concejal Silva: No tenemos esa plata

Sr. Vázquez: No tenemos esa plata y los árboles al valorizarlos tienen un monto mucho menor, el se dedica a la madera entonces el después le va a sacar más dinero porque los va aserrar y los va a elaborar.

Concejala Vera: Va a ser para siempre.

Concejal Silva: No es ese el tema.

Sr. Alcalde: Se pide la aprobación o rechazo. Concejal Espinoza, estamos pidiendo la aprobación o rechazo

Concejal Espinoza: Estaba esperando la consulta del concejal Rojas

Concejal Rojas: Quiero hacer una consulta antes de hacer mi votación. Ese es el mismo señor que una vez le dimos gratuitamente que ocupara una casa arriba en la multicancha de arriba.

Sr. Vázquez: No se si gratuitamente concejal.

Concejala Vera: Es el mismo.

Sr. Cerna: El señor vivía en recintos.

Concejal Rojas: Pero gratuitamente, el municipio nunca le cobró.

Sr. Cerna: No se si gratuito o no pero nosotros compramos su casa con el adentro.

Concejala Vera: El vivió por harto tiempo ahí en forma gratuita

Concejal Silva rechaza

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Concejal Silva: Me abstengo

Concejal Rojas: Alcalde el concejal tiene que votar a favor o en contra

Sr. Alcalde: El concejal Silva ya manifestó su opinión

Concejal Silva: Mi votación es en contra porque no quiero que corten los árboles. Podíamos haber pagado de otra manera

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la aprobación de los concejales Víctor Fritz aguayo, Nubi Vera Reyes, Tomas Rojas Vergara, Miguel Moya López, Patricio Espinoza Oteiza y el voto en contra del concejal Hugo Silva Sánchez se aprueba permuta de 800 pulgadas de madera de pino insigne en pie, ubicadas en predio municipal del sector Lipingue por una servidumbre de paso para colector de aguas lluvias por todo el deslinde poniente de la propiedad del Sr. Erwin Mendoza Sandoval ubicada en calle argentina n°66 Los Lagos. Tanto la madera como la servidumbre se valorizan a partes iguales

4.3 DIRECTORA REGIONAL DE FUNDACION INTEGRAL PRESENTA PROGRAMA GESTION AÑO 2011 Y SUBVENCIONES 2011

Sr. Alcalde: No han llegado. Bien, pasemos a varios

VARIOS

5.1.- Sr. Barrientos: Tengo abierto un libro de solicitudes por lo menos con una semana de anticipación, hemos tenido una reunión con la Dirección de Arquitectura y marco esa premisa. Hoy vengo a mencionar un tema y ojala poder solicitar un acuerdo, el proyecto de habilitación de estación Collilelfu que algunos Concejales participaron de la 1ª participación ciudadana, Atelier está ad portas de entregar su 1º estado de avance a la Dirección de Arquitectura y entre las propuestas que ellos tienen esta la necesidad de poder ocupar un espacio mayor al lote donde esta emplazada la casa Collilelfu, también por algunas razones constructivas, porque se regulariza también la casa Collilelfu con una superficie mayor para la superficie previa mínima que establece el plan regulador en esa zona y también para poder beneficiar el proyecto mediante la construcción de una superficie mayor a las que han estado proyectadas y esto va a estar destinado a sala de reuniones o salas de ensayo a grupos culturales de la comuna, esa es una propuesta inicial, el constructor además esta proponiendo ahí una extensión de los metros cuadrados por eso nos hace la consulta de si podemos destinar el lote que se ocupa en la estación Collilelfu, este es el 8-2 y en este está el lote 1 está disponible justo al lado, un terreno eriazado, no se ven los cercos porque hoy es uno solo, pero ahí esta el lote 1 y el lote 8-2 que salió de una subdivisión que hicimos el año pasado para ver el tema del consultorio y la Junta.

Concejal Rojas: Mirando desde el frente esta a mano derecha

Concejala Vera: No topa a nadie

Sr. Barrientos: No, esta desocupado.

Sr. Vásquez: Disculpe, es el mismo sitio que ocupa actualmente la casa.

Concejala Vera: Lo que pasa es que no esta cercado.

Sr. Barrientos: Frente a eso nosotros como unidad técnica con la Dirección de Obras no ha habido ningún impedimento para pedir permisos y además si se le da una superficie

mayor con la cobertura que va a tener, la idea de ellos es limpiar estas 2 torres y colocar una superficie anexa al edificio, ojala que no lo este topando por lo tanto se hace esa solicitud, en base a eso hoy me atrevo a poder pedirles ese acuerdo para poder disponer de ese lote 1

Concejala Vera: Esto no había llegado antes.

Sr. Barrientos esto viene llegando recién para verlo ayer mediante correo electrónico de la Dirección de Arquitectura y además creo que a ellos les apremia el plazo que tiene la consultora para entregar el 1º estado de avance, es la Dirección de Arquitectura la que solicita.

Sr. Alcalde: Se pide aprobación o rechazo.

Concejal Espinoza: Hay una familia que esta viviendo ahí, se van a quedar viviendo hasta el final.

Sr. Alcalde: Eso es un tema que veremos después.

Concejal Espinoza: De todas maneras consulto.

Sr. Alcalde: No le puedo contestar. Se pide la aprobación o rechazo.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba disponer Lote Municipal N°1, ubicado en calle Prat, a un costado de Estación Collilelfu para proyecto "Habilitación Estación Collilelfu", solicitud realizada para generar un mejor diseño del centro cultural

Sr. Alcalde: Vamos a varios mientras tanto. Esta viviendo momentáneamente el Sr. Domingo Fuentes

Concejal Moya: Puedo aprovechar la presencia del Director de Obras mientras tanto

Sr. Alcalde: Y don Cornelio Cayún Huenchu que no tenia donde vivir y percibe una pensión de \$75.000

Concejal Espinoza: Mi consulta no va a que se valla, sino que en algún momento tengo entendido que igual tienen que salir

Sr. Alcalde: Lo antes posible tiene que ser

Concejal Espinoza: Bajo ese punto es que quería poder sumare a estas personas a las que están allá porque hay varias personas en esta situación viviendo por años en esas condiciones y juntarlas con las personas de Conductor Núñez o ver la posibilidad de una población a lo mejor Ud. ya lo había pensado, no me cabe la menor duda

Concejala Vera: Esos son los prioritarios que van a ir arriba.

Sr. Alcalde: Estamos en varios, la próxima entrega del PADEM 2012 para que de acuerdo a la normativa se presenten las modificaciones.

Concejal Moya: Alcalde quería consultarle al Director de Obras ya que estábamos viendo el tema de servidumbre de calle Patricio Linch en el colector de aguas lluvias ya que no alcanzamos porque fuimos enseguida a la votación, ver el tramite de la red maestra que es una necesidad que tenemos en el plano urbano, saber que tramite tiene y saber cuales son las puertas para factibilizar este proyecto financiando y ejecutando en el tiempo

Sr. Vásquez: Dos cosas, como red maestra con la legislación actual es imposible porque la ley habla para ciudades sobre 50.000 habitantes entonces desde ese punto de vista hay un impedimento legal quizás sea un tema político de comenzar ver hacia arriba y tratar de modificar eso porque en la región los únicos que califican son Valdivia y La

Unión, entonces esta ahí, entonces el MOP dice que Valdivia cumple más, entonces esa es la piedra de tope para poder postular a un plan mas y es lo que dice la Secplac, con respecto a lo otro, nosotros solicitamos al MINVU de acuerdo a la legislación actual, el MINVU se hace cargo de la red secundaria, pedimos al MINVU y extraoficialmente se que nos asignaron 500 UF para este año hacer una obra de mantención de las redes básicas de evacuación de aguas lluvias y el rendimiento que hallamos hecho nosotros sobre \$200.000.000 para lo mayor y un diseño, eso también es obra de emplazamiento para el próximo año

Concejales Rojas: Cuantos millones?

Sr. Vásquez: Creo que son 500 UF, eso son \$12.000.000 aproximadamente?

Concejales Rojas: Pero ahí hay un proyecto por \$200.000.000

Sr. Vásquez: No lo se, pero en total creo que yo pedí \$200.000.000 para Los Lagos pero para esto seria la 1° parte, yo haría un llamado en el diario por parte del SERVIU llamando a licitación para básicamente limpieza de colectores y cámaras y estarían el próximo año solicitando el financiamiento para hacer extensiones y diseños que es uno de los requerimientos que nosotros solicitamos al Ministerio de Vivienda, Uds. saben que el Ministerio de Vivienda entrega recursos pero ejecuta el SERVIU

Concejales Vera: Hubo un compromiso en la mesa de la sala de concejo de que se iba a evaluar por parte del MINVU el tema que tenemos aquí nosotros porque no sacamos nada con que se haga limpieza si la capacidad de nosotros se sobrepasa hace rato

Sr. Vásquez: En esos términos iba el oficio, el tema es que el financiamiento que se les dio para este año para la región fue muy bajo entonces están pidiendo solicitando lo mismo que estamos solicitando en todas las comunas porque no lo esta solicitando solamente Los Lagos sino que todas las comunas, para el próximo año, el presupuesto del próximo año cuando se discuta dejar el presupuesto del 2012

Concejales Moya: Un presupuesto sectorial, ellos van.

Sr. Vásquez: Sectorial y ellos van a ver si nos aportan, ya quedó establecido, eso fue lo que nosotros logramos en algún minuto los municipios que era tuición del Ministerio de Vivienda, según la ley del Ministerio de Obras Publicas donde establece que la ley primaria le corresponde al MOP a través de la DOH y la secundaria le corresponde al Ministerio de Vivienda a través de los SERVIU, y como ya quedo establecido ellos pueden ir a la pelea de fondos, este año lo primero que hicimos fue levantar requerimientos con el respaldo legal, consiguieron el financiamiento pero el próximo año las palabras del Seremi es poder tener algo mas de dinero para hacer algo mas definitivo

Concejales Moya: Alcalde, y en la conversación del director, suya y con el Seremi hay una apuesta del servicio concreta con respecto del Ministerio o de esos recursos porque me imagino que lo que Uds. entregaron fue una evaluación también en números, cuanto realmente sale la red completa o lo mas apurado porque los recursos no son infinitos pero aquí tendremos que evaluar cuales son los puntos críticos y esos intervenirlos con recursos de una sola vez, no de manera parcial porque de lo contrario va a ser más demoroso y no se va a notar el efecto, entonces no se cual es la postura del SERVIU, porque esta gente va apostar por una globalidad completa de la región o solamente a lo que nos den, mas bien esperando que solicitando de manera sólida

Sr. Vásquez: Las palabras del Seremi y de los directores en este compromiso es solicitar de acuerdo a los requerimientos de cada comuna, nosotros lo que solicitamos eran los puntos críticos del Sr. Navarrete de la Villa Los Alcaldes, dijeron que hay un foso ahí que esta reactivo, La cámara en mal estado, todo el tema de las llegadas al sector de la costanera. El punto critico del Bosque, el problema de Patricio Linch

Concejales Espinoza: El problema de la Villa Esperanza tiene arreglo?

Sr. Vásquez: El tema de la Villa Esperanza va por otro conducto en las gestiones que puede hacer el SERVIU, ese es el compromiso del Seremi en tratar de que salga pero

tampoco esta en manos de el sino que depende de un tema presupuestario sectorial y también de lo que valla aportar el gobierno regional, esta es la 1° vez que se han sentado con Hacienda para ver esta coyuntura porque antiguamente lo asumían los municipios como podían y el resto y en otras partes se hacían con los comités de Pavimentacion participativa y en las ciudades mas grandes lo ve directamente el MOP con los planes macro del siglo XXI, pero es un tema que igual hay que ponerlo sobre la mesa y verlo con el Gobierno Regional porque como les digo o el financiamiento parcial para que este próximo año salga mas dinero ya sea en forma sectorial.

Concejala Vera: Y para cuando estaría esa respuesta?

Sr. Vásquez: Recién se empieza a discutir ahora en el mes de octubre.

Concejal Moya: Gracias Sr. Vásquez

Sr. Alcalde: Sr. Cerna Ud. tenia el tema de Paillaco

Sr. Cerna: Alcalde, Concejales, lo que pasa es que Paillaco en la permuta del Cementerio de Reumen con unos computadores volvió a hacer otra propuesta, o sea, compraron los 2 computadores que les pedimos pero eso daba una suma de \$460. 466 por razones que desconozco prefieren no dar la diferencia en dinero sino que comprar además una impresora multi funcional, las dos cosas sumadas da la suma de \$497.746 y según nuestro abogado ellos podrían valorizarlo en \$500.000, pero tiene que quedar reflejado en el acuerdo por eso modificaría que son dos computadores mas una impresora multi funcional, ellos están hoy tomando el acuerdo también allá y la escritura estaría firmándose la próxima semana

Sr. Alcalde: Se pide aprobación a la modificación al acuerdo del Cementerio de Reumen

Sr. Cerna: Son 2 notbook y 1 impresora multi funcional

Sr. Alcalde: Seguimos en temas varios

Concejal Moya: Alcalde, previo a la celebración de fiestas patrias sesiono la comisión de salud para abordar la problemática que estaba pendiente, en este caso estuvo el Jefe de Finanzas con el director del Departamento de Salud entregando el avance del gasto presupuestario de esta repartición a la fecha, se entrego un detalle completo y básicamente lo que solicitamos en aquella oportunidad debido a los montos que se entregue de flujo y caja, de manera mas clara poder entender cuales fueron las deudas que estaban siendo demandadas

Sr. Alcalde: Una pregunta, cuando se refiere a flujo caja, no entendí bien esa parte, a que se refiere

Concejal Moya: La deuda real es difícil, porque de un mes a otro va cambiando todo, la cantidad de usuarios que se atienden, la cantidad de recursos que llegan pero tener al menos una estimación un poco mas clara del balance que era muy general, solamente de cómo se movía mes a mes el departamento, de eso se trata, aclarar sobre todo las dudas y ante la molestia y la solicitud de la comunidad respecto a la falta de un medico, la calle consulta porque no tenemos la dotación completa, nosotros entendemos mas o menos cual es el factor que produce todas estas cosas, lo mismo el problema del crédito que había cortado la Central Nacional de Abastecimientos de los Medicamentos, en lo que es finanzas, el director, don Joel Arriagada propuso ya que están en negociaciones con CENABAST y algunos privados

Sr. Alcalde: Poder especificar una cosa, del abastecimiento de medicamentos por una línea pero si hay que decir que la farmacia del consultorio si tiene remedios

Concejal Moya: Hay convenios con privados

Sr. Alcalde: Queda la sensación de que no hay dipirona, yo como Alcalde quiero decir que si hay medicamentos, existe un stock independiente del que compre.

Concejal Moya: No había terminado de explicar pero lo que se propuso y la premura es entregarle a CENABAST es un plan de pago que permita dosificar en cuotas dependiendo de la cartera que tenga hoy en la municipalidad hoy el Departamento de Salud poder ir

pagando la deuda exigible para poder ir aumentando los porcentajes de stock que se están entregando a la fecha que existen pero son escasos, por un lado estamos con una situación que no se ha solucionado y por otro lado estamos abriendo un crédito que nos va a generar mas gastos también, entonces ahí hay un tema que hay que equilibrar

Concejala Vera: 19 cuotas son

Sr. Alcalde: Una cosa importante es elaborar también una información de que no se abre un nuevo crédito, con el privado se paga, es bueno especificarlo para el conocimiento del común de la gente. Sr. Cerna, hicieron ya el convenio con la gente

Sr. Cerna: No

Sr. Alcalde: Estamos trabajando en el convenio de pago de todas maneras y en la forma de pago que tiene que dar a conocer de acuerdo a los recursos

Concejal Silva: Ya lo dio a conocer

Concejala Vera: Lo dio a conocer y son más menos \$3.000.000

Concejal Moya: Le pedimos al doctor Arriagada que pudiera insistir sobre el tema porque el hablo que el concurso para los médicos fue en marzo, a la hora de faltar este medico a la cabecera norte, recurrieron al concurso a los que habían quedado en lista de espera y esas personas ya estaban en otras partes

Sr. Alcalde: Estaban todos con trabajo

Concejal Moya: Se le solicito que publicara en algún medio de comunicación nacional o regional para apurar la solución a ese tema

Concejal Espinoza: Quería explicar que se publicó por ese tema

Concejal Moya: Es que como estamos dando cuenta de lo que se hizo ese día y ya han pasado algunos días, lo importante Alcalde es que ese fue uno de los temas tratados en la comisión, y el otro básicamente poder abordar la problemática de la salud animal para el centro de la ciudad con la presencia

Sr. Alcalde: Yo creo que una de las cosas que hay que saber es que este consultorio es una de las plantas mas caras de la región, tenemos los sueldos mas altos, esto en algún momento iba a colapsar, esto se dijo cuando yo era concejal tiempo atrás, hay una asignación a los profesionales que es muy alta eso hay que terminarlo, yo lo voy a proponer, quiero decirlo en este momento, en diciembre vamos a terminar con la asignación privilegiada de algunos directivos del consultorio porque si Uds. dicen que vamos a mejorar y comprar mas medicamentos, que tengo que hacer yo, terminar con las horas extras, terminar con los cometidos porque tengo que reducir el presupuesto en alguna parte y también una parte quiero dejarlo claro concejales cuando presentemos el presupuesto de salud de diciembre, yo voy a eliminar la asignación, ahora si Uds. después lo aprueban es otro tema porque de alguna manera nosotros tenemos que reducir el presupuesto y no seguir ahondando el déficit en el consultorio

Sr. Alcalde: Pero esas son las medidas que vamos a tomar este año

Concejal Espinoza: En ese sentido comparto la idea del Sr. Alcalde porque no son técnicos de la salud y puede haber inclusive sueldos sobredimensionados y de repente un funcionario puede hacer una misma labor y otros una renta más baja

Concejal Moya: Seria bueno ahí y observarlo del punto de vista de la legalidad de la medida porque las asignaciones no se están entregando a titulo de nada

Sr. Alcalde: Sola mente con el acuerdo del concejo, después que lo analicemos

Concejal Moya: Y pasando al otro tema Alcalde cuando nos reunimos en aquella oportunidad en la comisión la problemática de los perros vagos en el centro de la ciudad, es decir, tenemos problema país y nosotros focalizamos acompañando al Dr. Arriagada y al Dr. Ríos a Folilco también se abordó el tema de la problemática de los perros vagos allá pero estuvimos acá con el dirigente de la Junta de Vecinos don José Ormazábal y el planteaba directamente que una de las prioridades dentro de la directiva que el preside es poder en conjunto con la municipalidad llevar ese tema adelante, tocar las puertas

que sean necesarias sobre todo ya que no ha habido resultados, probablemente sea por lo mismo, por la falta de recursos, entonces se propusieron algunas alternativas

Sr. Alcalde: Hay una propuesta y no se que propusieron.

Concejala Moya: Se hablo por una parte buscar a través de la Universidad Austral, la experiencia de Antilhue, ellos hace 2 años que vienen trabajando con la facultad de medicina veterinaria, el Dr. Arriagada también quien vio la posibilidad de conversar con el municipio de Rio Negro fue lo que el hablo ya que ahí hay una experiencia bastante exitosa y de ver de un municipio que tiene las mismas características de Los Lagos o averiguar como estaban haciendo ellos para lograr aquello

Sr. Alcalde: La propuesta en la que estamos trabajando hace un mes y medio

Concejala Silva: La planteamos, es la que están haciendo los Alcaldes

Sr. Alcalde: Vamos a ir al Gobierno Regional, hemos propuesto promover \$250.000.000 con el equipo de veterinaria de la Universidad Austral, hoy en la región hay 66.000 perros vagos, 42.000 perros vagos pertenecen a la ciudad (a las comunas) 24.000 perros vagos están en el sector rural, es decir lo que Ud. plantea concejala esta sobredimensionado, no hay municipio que pueda hacerlo, y esto tenemos que hacerlo en conjunto y para poder hacerlo, a ningún municipio le sobra plata y para mantener un Canil, prefiero comprarle medicamentos al Consultorio, yo creo que Ud. haría lo mismo al momento de una elección

Concejala Moya: Aquí estábamos hablando de un operativo de esterilización y mantención de la salud animal

Sr. Alcalde: Es un tema en el que se sigue trabajando, lo que estamos planteando a nivel regional es una propuesta distinta y eso va ir con presupuesto del Gobierno Regional, eso es lo que vamos hacer

Concejala Moya: Propuesta distinta concreta, con recursos.

Sr. Alcalde: Con recursos, Veterinario, insumos, la dotación de acuerdo a la población, con ambulancia móvil que va recorrer de acuerdo al calendario donde tengamos todas las comunas este trabajo

Concejala Moya: Que más se ha hecho ahí Alcalde porque después de la información de la reunión de comisión la pregunta estaba enfocada para allá, de cómo va ese trámite

Sr. Alcalde: Eso se lo planteamos a la Universidad Austral hace un mes y medio mas o menos en la Asociación donde tocamos este tema con todos los Alcaldes y la Universidad Austral

Concejala Vera: Y para cuando más menos tendría respuesta

Sr. Alcalde: Vamos en el presupuesto del año 2012, proyectos F.N.D.R. pero hacer iniciativas propias nadie lo hace porque es demasiado caro. Si muere un perro por muy vago que sea el culpable es el Alcalde, si el perro esta flaco la responsabilidad es del Alcalde, entonces nadie va a querer asumir la responsabilidad

Concejala Moya: La experiencia fue bastante exitosa en enero de este año en la población 11 de Septiembre fue bastante focalizada pero se hizo esterilización y eso tiene un efecto a 2 años porque se nota que la tasa de natalidad de perros vagos disminuye considerablemente, entonces la idea es esa mas que la salud propia del animal, de la vacuna y de mantenerlo porque no lo podemos mantener, estamos claros en eso, no podemos mantener al perro vago sano, esta fuera de lógica

Sr. Alcalde: Eso tiene una ordenanza también

Concejala Moya: Pero caminar también, y otra cosa es lo de la ordenanza para lo de las multas para quienes no cumplen con lo que se comprometen para que cumplan con la ordenanza en lo educativo para la población

Concejala Silva: La otra vez tuvimos en la mesa una ordenanza

Concejala Moya: Y ese tema lo expuso Rodrigo Lagos el Veterinario y después por lo mismo, por la falta de recursos, si esa ordenanza esta

Concejal Espinoza: y no se puede hacer una campaña, porque ha dado resultados y se promueve esto de la esterilización para ir avanzando en algo, si existiera realmente un interés de las personas por acercarse algún estamento puede comprometerse en pagar una cantidad de dinero, porque si un particular contrata los servicios de un veterinario le va a costar \$25.000 o \$30.000, yo diría eso es un problema porque ese dinero la gente no lo tiene pero puede tener \$5.000 o \$10.000 y que si quiere esterilizar porque también en una casa particular es un problema tener una perrita

Concejala Vera: Algo mas operativo

Concejal Espinoza: Y bajo este concepto esta es una cantidad de dinero que a lo mejor para la escuela de veterinaria de La Universidad puede ser atractivo y ya iríamos avanzando porque la persona llevaría responsablemente a su quiltro para que lo revisen

Concejal Moya: Alcalde respecto a la comisión quisieramos

Sr. Alcalde: Con el Servicio de Salud, en principio teníamos convenio con el Servicio de Salud, convenio con la Universidad Austral y estamos trabajando en forma parcializada porque tenemos que dar una respuesta integral. Si Ud. dimensiona una perra en estado fértil en 5 años puede parir 1.000 perros en promedio, se multiplica por mil, entonces la camada es de 8 a 12 perros, lo que hay que hacer es un tema integral con respecto a una política del gobierno regional, eso es lo que nosotros hemos planteado, no una política de acá aislado

Concejal Moya: Alcalde como presidente de la comisión quisiera pedirle al respecto el máximo del interés, yo lo he escuchado atentamente y Ud. ha hablado de una solución integral a partir del 2012, me parece excelente que la asociación de municipios lo aborde y solamente considerando el centro de la ciudad si Ud. lo permite de parte de la logística municipal que quien habla pueda gestionar en la Universidad, con algunos facultativos, minimizando al máximo los costos solamente priorizando el centro de la ciudad igual como se hizo en la Villa Los Arrayanes para entregar una solución parcial a lo que Ud. esta proponiendo

Sr. Alcalde: Quiero decirle lo siguiente, yo no se si Ud. ha escuchado la capsula radial del municipio en la tenencia responsable de perros, 1º nosotros montamos una campaña sobre la tenencia responsable de los perros, 2º yo no me puedo comprometer a lo que Ud. ha planteado a excepción de lo que hemos planteado para el año 2012, con el presupuesto de hoy concejal no hay para cubrir \$1.000.000, ningún problema lo tomamos como presupuesto 2012 tal como lo hicimos como Los Arrayanes, pero hoy tengo \$1.000.000 pero no tengo \$80.000.000 para cubrir lo del Consultorio, entonces todos los recursos que hoy tenemos se van a restringir para llegar a diciembre con saldo final de caja lo mas holgado posible al menos en el tema de salud. Desde enero ningún problema podemos hacer la campaña, Ud. lo que quiere concejal, Ud. ha visto como estamos haciendo la gestión

Concejal Moya: No, si lo estamos haciendo, la comisión tomo una decisión ese día y estamos trabajando sin ningún problema pero logísticamente, de repente, un vehículo, un funcionario

Sr. Alcalde: Eso si

Concejal Moya: Me refiero a eso, necesito mas voluntad que recursos, tengo muy claro que hoy no es tampoco la fecha estamos entrando a octubre pero al menos que dialoguemos en esa para que la comunidad sienta que sus autoridades están preocupados por temas tan delicados como estos, estaban preocupados los vecinos porque en fiestas patrias la cantidad de perros que llega al centro, los animales también se alborotan, hay mordeduras, por ahí los niños

Sr. Alcalde: En el año 2010 se mordieron 10.000 personas por perros vagos en la región

Concejal Moya: Eso Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: Retomamos la tabla. Vamos a dar la bienvenida a la Directora Regional de la Fundación Integra, adelante.

4.3 DIRECTORA REGIONAL DE FUNDACION INTEGRAL PRESENTA PROGRAMA GESTION AÑO 2011 Y SUBVENCIONES 2011

Directora Fundación Integra: Buenos días, muchas gracias Sr. Alcalde por recibirnos, entiendo que la semana pasada estuvo Paola, Directora del Jardín Infantil Girasol de nuestra fundación, contarles un poco de las actividades que han tenido durante el año y hoy me acompaña la jefa de finanzas Claudia Herrera porque queremos proporcionarles algunos antecedentes mas globales y también de la gestión que el Jardín Infantil ha venido realizando desde el año pasado, la verdad es que traíamos una presentación, viene la carpeta para Uds. para que puedan ir revisándola junto con nosotras. Es una síntesis que la Fundación viene realizando Uds. saben que nuestro principal propósito es atención de educación inicial para niños entre 0 y los 4 años, se de las Salas Cunas mas grandes que tenemos en la Región de Los Ríos, actualmente esta atendiéndose alrededor de 30 lactantes y con los pre escolares hacen una matricula de 120 niños aproximadamente así que es un alto porcentaje de atención. La verdad es que estamos bastante conformes y Uds. como autoridades de la comuna me podrán también decir cual es la percepción de Uds. pero las familias dan cuenta que están muy conformes con el establecimiento y se ha hecho una encuesta para de alguna manera tener una medición de lo que era este servicio y se aplico a todos los apoderados del Jardín Infantil y mas del 94% de los apoderados dice sentirse altamente satisfecho con el servicio, un porcentaje siguiente satisfecho con el servicio y menos de un 2% de los apoderados dicen que el servicio es bueno, o sea no hay insatisfacción por parte de los usuarios en este caso. El equipo del establecimiento es un equipo muy comprometido este año tuvimos la fortuna de que se nos autorizo una nueva planta de educador de párvulo por lo tanto contamos con la directora y 2 profesionales de educación de párvulos que son quienes lideran el trabajo pedagógico con los niños, contarles también que tenemos una muy buena focalización, los niños que están actualmente matriculados pertenecen en un 90% a niños que pertenecen entre el 1º y 2º quintil de ingresos, hay un rango que esta en el 3º quintil de ingresos que también estamos abiertos porque habiendo cupos, obviamente se reciben pensando que la comuna que si bien ha ido ampliando cobertura en el rango pre escolar siempre faltan cupos sobre todo en sala cuna hay mucha demanda, mas del 60% de estas familias las madres son trabajadoras por lo mismo la gran necesidad que plantean las familias de contar con este espacio y sobre todo porque el Jardín cuenta con un programa de atención de función horaria por lo tanto los niños pueden estar en horarios de hasta las 19:30 a 20:00hrs. y las mamás en ese sentido tener a los niños un horario mas extendido a los niños en el establecimiento y poder cumplir con su horario de trabajo que muchas veces llega mas allá de las 17:30 hrs. Tenemos 19 niños actualmente del programa Chile Solidario que es un 17% mas menos, también la focalización del establecimiento privilegia a niños que son de este programa, ellos tienen matricula automática, un niño que es del programa Chile Solidario o del Programa Puente tiene una matricula automática, es decir, ni siquiera pasa por un proceso de selección, ellos inmediatamente son parte de la matricula del establecimiento habiendo cupo porque también hay bastante demanda pero tienen preferencia, actualmente hay 23 funcionarias que atienden el establecimiento, como yo les decía son 3 educadoras de párvulos, la directora y 2 educadoras de sala, hay 12 tías que son agentes educativos con título técnico en párvulos, 4 tías que trabajan en extensión horarios que también son con título de asistente en párvulo, 2 auxiliares de servicio y las 2 personas que trabajan con la empresa concesionaria de alimentos, otro dato que yo quería compartir con Uds. Tiene

que ver con el trabajo propiamente tal de la fundación con el tema educativo. Fundación Integra tiene un currículum y una forma de evaluar el aprendizaje de cada niño independiente de los problemas que tengan en el desarrollo que ellos tienen y ya desde hace 3 años venimos aplicando un instrumento que es el PLAEP-R (Perfil de Logro de los Aprendizajes de la Educación Parvularia), este instrumento permite ver cual es el nivel de aprendizaje de los niños y si van logrando aprendizaje de acuerdo a los mínimos esperados de acuerdo a las bases curriculares y tenemos gratamente un resultado bastante bueno, el 89,9% de los niños del Jardín están en lo esperado para la edad o sobre lo esperado para la edad, o sea, aquí también podemos ver que lo que realizan las tías en sala, las experiencias de aprendizaje y lo que ellas planifican diariamente para trabajar con los niños esta dando resultado ya que los niños están definitivamente aprendiendo y por lo tanto están mucho mejor preparados para enfrentar el ciclo de la escuela, otro aspecto que quisimos destacar también fue para contarles a Uds. Tiene que ver con la integración de las familias, tanto las educadoras como las agentes educativas tienen muy claro que todo lo que nosotros como Fundación quisiéramos hacer en relación a los niños, tengan una buena educación y formación no lo podríamos hacer si no estamos acompañados permanentemente por la familia sobre todo por los lactantes que tiene edades que fluctúan entre los 3 meses de edad y los 2 años, y niños entre los 2 y 4 años que dependen en gran medida de su entorno familiar y en este sentido los apoderados participan de distintas estrategias que se desarrollan en el establecimiento ya sean actividades recreativas, extraprogramáticas pero también actividades planificadas para ellos y una de estas actividades es la actividad llamada Mirando mi Árbol, este es un programa que diseñó la Fundación, son varios talleres que se desarrollan con las familias y fundamentalmente lo que busca es fortalecer las competencias parentales, se trabaja mucho con la familia en el sentido de poder, 1º conocerse más, saber como esta la relación de ellos con sus hijos, fortalecer su propia auto estima, su propio concepto como padres y como enfrentar la crianza de sus niños, como establecer las normas, la disciplina y ver como generar un vínculo afectivo diferente sin que afecte al niño en su auto estima, en la formación, en la crianza y vectores que lo ayuden a su autonomía e independencia, estos talleres han tenido muy buena aceptación, de hecho la Directora con las asistentes han tenido que repetir en el 2º semestre con un grupo de apoderados. Otra actividad que hemos fortalecido es La Ruta del Buen Trato, hay muchos niños que lamentablemente están siendo víctimas de mal trato de diferentes formas, psicológico, físico, hemos tenido casos de abusos deshonestos y la mayor parte de este maltrato obedece a negligencia y descuido por parte de los padres y frente a ello con esta actividad de La Ruta del Buen Trato actividad que se realiza en el mes de mayo a permitido trabajar con las familias en torno al buen trato de los niños y se han hecho capacitaciones, se han realizado talleres pero las mismas familias han podido participar y ser agentes para otras familias, actividades en la comuna, actividades con otras redes, con el Servicio de Salud se han hecho actividades en común y la verdad es que creemos que esta actividad permite incentivar a toda la comunidad y como se hace a nivel de Región en las distintas comunas es bastante potente en términos de lo que es la difusión, tanto en los medios como en la comunidad y las redes que tenemos en general y aquí han participado prácticamente el 100% de los apoderados, o sea, nadie se queda ajeno a este tema, otra iniciativa que hemos desplegado, es el 3º año que se realiza, es una jornada de familia, esta jornada se realiza en Valdivia, asisten los centros de padres, que acá en el jardín tienen personalidad jurídica, son padres bastante activos en términos de buscar iniciativas para beneficiar el trabajo educativo que se realiza con sus hijos y también lo que tiene que ver con el Jardín Infantil y ellos han desplegado varios proyectos con la ayuda del municipio y en otros casos con los servicios y reparticiones gubernamentales, por ultimo quisiera destacar antes de la intervención de la encargada de finanzas lo que tiene que

ver con el personal, para la Fundación es muy importante mantener a nuestro personal actualizado, capacitado y permanentemente ellos son parte de un plan de capacitación anual donde se trabaja con ellos en distintas temáticas, tales como pedagógicas, de salud de los niños, de los niños con dificultades educacionales porque también tenemos niños con dificultades educacionales especiales ya sea por dificultad física o neurológica y en ese sentido las tías reciben capacitación para abordar e integrar a estos niños de mejor manera y también lo que tiene que ver con primero auxilios e informática. Hace 4 años venimos desarrollando al Jardín Digital Pedagógico, donde se trabaja con algunos niños el conocimiento de lenguaje, inglés y el conocimiento del entorno, con este programa los niños se motivan mucho, ellos están mucho más apegados al tema de la informática que los adultos, aprenden con facilidad y en forma lúdica y aprenden a compartir con otros niños en turnos grupales de 3 niños y además se instaló el Jardín Digital Administrativo y esto ha permitido avanzar a la modernidad que tiene que ver con la parte administrativa y financiera del establecimiento, por lo tanto se está trabajando en línea, todos los procesos que se hacían en papel hoy no son necesarios y en ese sentido ha disminuido la carga laboral tanto como para la administrativa como para la directora que tienen mucha más facilidad porque existen programas diseñados para informarnos en cuanto a asistencia, alimentación, rendición, todo hoy está on line por lo tanto todo es más rápido y eficiente, también eso implicó capacitación para las tías para aprender estos programas e instalar esta nueva forma de información y la inversión que se ha ido realizando tanto por proyectos externos como por fondos que Fundación Integra ha ido incorporando a la región y por supuesto vamos priorizando el porcentaje a cada uno de los establecimientos, en la región son 29 y también con el importante apoyo de Uds. como municipio, el Depto. De Obras en este caso, Dideco y Uds. como concejales que más de una vez nos han favorecido con proyectos para hacer mejoras importantes en cuanto a la infraestructura del establecimiento y es así como Uds. pueden ver acá que hemos tenido desde el año 2008 como región hasta el año 2010 más de \$64.000.000 invertidos para poder mejorar los espacios, arreglar pisos, techumbre, hacer ampliaciones, nuevas salas, hoy tenemos bastante más lactantes que 4 años atrás por lo tanto vemos un avance importante en el avance global del establecimiento y aprovecho de agradecer lo que ha sido el aporte de la subvención que en el caso de la comuna ha sido permanente a lo largo de los años, ha habido un apoyo para compensar los gastos básicos del establecimiento y ahí le cedo la palabra a Claudia quien puede aportarle otros datos más duros en relación a esos gastos

Encargada Finanzas F. Integra: Ahí pueden ver en unos cuadritos negros que el Jardín Infantil se financia aproximadamente con la suma de \$114.000.000 en forma anual y Fundación Integra financia con un 95% con fondos que nos entrega MINEDUC, principalmente son \$85.000.000 en personal en cuanto a las remuneraciones que lo financia en un 100% y la alimentación de los niños como de las funcionarias, material didáctico, equipamiento, mantención y reparación y todo lo que son los gastos operacionales, nosotros pedimos más o menos un 6% de financiamiento que nos pudieran aportar, pero más o menos lo que solicitamos son \$6.000.000 y corresponde a financiar lo operacional fundamentalmente, mantención y evaluación que es como \$1.000.000 y equipamiento que son \$500.000. Lo que es equipamiento, mantención y reparación y lo que se nos otorgue la municipalidad podemos hacer cosas aparte de lo que nosotros financiamos, porque por ejemplo los 28 jardines cuentan con \$19.000.000 lo que nos permite solamente hacer arreglos, no podemos hacer grandes cosas por lo tanto con lo que nos aporte la municipalidad podemos lograr un monto importante solo a ese Jardín para hacer algo más grande, por ejemplo los \$5.000.000 que se ocupan en gastos operacionales son principalmente gastos básicos por eso el detalle se los indico acá, estamos hablando de luz, agua, leña y gas, y lo que son materiales de aseo, sobre todo

los materiales de aseo para la Sala Cuna que ya no se ocupan toallas de genero, ocupamos toalla de papel para evitar infecciones, artículos de oficina como lápices y cuadernos, teléfono con salida a celulares para contactar a los padres, las llamadas a teléfonos fijos a disminuido considerablemente por lo tanto la llamada es mas cara, las fotocopias, correspondencia, alarma aun no hemos podido instalar porque los medios no lo han permitido, caja chica para emergencias cuando hay accidentes en el traslado a los centros asistenciales, la extensión de horario y eso hace un total de \$5.000.000 aproximadamente y lo ultimo esta en un cuadro en cuanto a lo que hemos solicitado y nos han entregado, en el año 2008 nos entregaron \$2.000.000, el año 2009 \$2.500.000, el año pasado \$1.500.000 y este año estamos a la espera de algún tipo de aporte que será bienvenido y podemos financiar algunas cosas básicas pero con el frío que hemos tenido estamos restringidos de leña, entonces una Sala Cuna mal calefaccionada, los niños están pero en condiciones que podrían ser mejores por eso que el cuadro del año 2011 esperamos llenarlo con alguna cifra y eso es lo que quisiéramos contarles y no se si quieren hacer preguntas o alguna consulta, estamos abiertos a todo lo que nos quisieran plantear

Sr. Alcalde: Primero decir que se de la calidad que tiene el equipo, como ciudadano y como Alcalde uno conoce el rodaje de la comuna, lo 1º es eso, el compromiso de todo el equipo, me refiero desde la Cocinera a la Directora, hemos colaborado bastante desde el municipio, el año 2009 hicimos un FRIL y por 1º vez tuvieron un patio techado que Uds. no podían solventar con una inversión de \$18.000.000 que no es menor, no se olviden que tenemos mas de 2.800 alumnos en establecimientos y entre el año 2009 y el año 2010 se incorporan 3 Jardines Infantiles y uno espera que los jardines infantiles que es mas menos paralelo a lo que Uds. hacen subvencionan algunas cosas hay en otras cosas que no subvencionan, como hacer aseo enceradoras y cosas básicas no vienen dentro del programa de la asignación, paralelo a eso tenemos que mantener a nuestros jardines fuera del presupuesto que nosotros mantenemos y que esta acotado, hicimos una vereda el año pasado que no tenían para el acceso de las guaguas para que lleguen en sus coches hasta arriba, cambiamos el portón, ayer limpiamos la caída de agua, hemos ayudado con la limpieza, se hizo el cierre perimetral que por años necesitaba Integra, recuerdan lo susceptible que era el tema del cierre perimetral. Lo que estoy mencionando es el compromiso que se ha mantenido, hay un tema tangible respecto a la subvención y lo otro es un aporte al que no se le pone cifra, hemos colaborado siempre y lo seguiremos haciendo, porque digo una cosa, son nuestros hijos, y lo digo en todas partes, estén en el sistema municipal, subvencionado o particular, el día 6 de septiembre en el desfile agradecí al Instituto de Educación Rural la participación siendo particular subvencionado porque somos aliados, no somos antagonistas, no tenemos problemas.

Directora Fundación Integra: Y nosotros somos particulares, somos una Fundación que estamos prestando educación pre-escolar, somos parte del Estado, el Estado tiene dos vías que es la JUNJI y otra que es INTEGRA que son vías paralelas pero similares porque son del Estado, son políticas gubernamentales y por lo mismo son políticas que de alguna manera apoyan a aumentar la cobertura porque JUNJI hasta que no aparece INTEGRA no tiene ni la 3º parte de los niños en cobertura que hay hoy día y no hubiese podido porque es una tremenda institución publica y por lo mismo tuvieron que empezar a hacer esta transferencia a los municipios porque JUNJI no puede administrar directamente porque sería enorme a diferencia de INTEGRA que también es estatal en el sentido de los recursos siendo una Fundación pero finalmente somos parte de las políticas publicas y donde son los mismos recursos con la diferencia que nosotros administramos en forma directa, esa es la única diferencia, nosotros de alguna manera le aliviamos a Uds. la gestión porque los Jardines vía transferencia, si bien se entregan recursos, quien tiene que hacerse cargo de la administración en ese sentido, INTEGRA funciona distinto porque reconocemos el tremendo apoyo que ha habido de parte del municipio, del Alcalde y de

los concejales que aprueban y acompañan a su Alcalde en relación a lo que ha sido la gestión y la inversión porque lamentablemente no en todos los municipios se entiende los problemas así, muchas veces se cree que porque hoy esta JUNJI hay que dejar Integra como aparte y yo les digo pero si son los mismos niños, son los niños de la comuna que estamos atendiendo, bien o mal, son distintas formas de administración, nada mas que eso.

Sr. Alcalde: Estamos mejorando el diseño del acceso, nosotros asumimos los costos del diseño de ingeniería para poder hacer el acceso de subida hasta la entrada, en eso, ya estamos trabajando, poder pavimentar el próximo año, eso es lo ideal, eso nos hemos puesto como meta. Pero fíjese, en 2 años lo que ha cambiado su Jardín, no se olvide que el Jardín no tiene 5 años.

Directora Fundación Integra: Está desde 1990 o antes de esa fecha entiendo.

Sr. Alcalde: El cierre perimetral que nunca se haba hecho y hacerle el gimnasio directo, es un compromiso directo.

Directora Fundación Integra: Como apoyo a los padres ya que ellos también tienen un proyecto, los padres han tenido mucha disposición.

Sr. Alcalde: Tengo clara la visión que hemos tomado como concejo y como municipio con respecto a esto, el tema de la subvención, antes que Uds. llegaran estábamos viendo una presentación de la comisión de Salud que tienen un déficit de \$84.000.000 aproximado a hoy, entonces se nos arrastra un tema sensible que no es menor como unidad, nos falta un medico, y no solamente en el consultorio, nos falta un medico en el Hospital, entonces hay temas que tenemos que abordar y en esto uno tiene que tomar decisiones porque Amen no se le puede decir a todo el mundo, sería mentir, pero vamos a hacer el esfuerzo de ver, no tengo la cifra en este momento, no le puedo mentir

Directora Fundación Integra: Pero Ud. sabe Alcalde que la petición ha sido en virtud de lo que es posible otorgar, no entramos en intransigencia y se agradece, porque como decía Ud. anteriormente \$500.000, si fueran \$500.000 también se agradece, todo sirve porque en definitiva se va sumando un granito de arena, porque Alcalde, este mismo trabajo lo venimos haciendo en cada uno de los municipios. Valdivia hacía 2 años no otorgaba subvención. Nosotros en Valdivia tenemos 13 Jardines para nosotros es muy importante y nos dicen pero como si Uds. como Fundación tienen plata. Son las platas que cualquier organismo público tiene que, es lo mismo, entonces porque vamos a esperar que la calidad de un grupo de niños sea distinto a otro, todos tienen que tener lo mismo independiente quien preste la atención, porque nosotros somos Fundación pero somos política publica, entonces no estamos haciendo algo aparte, así que lo que sea Alcalde se va agradecer.

Sr. Alcalde: Y eso es lo que hay que cambiar, yo creo que los jóvenes hoy día en este país están entregando ese mensaje, hay que terminar con las brechas, los temas estudiantiles de los mas grandes, los más chicos porque son todos hijos de la misma patria

Directora Fundación Integra: Y son hijos de la misma comuna

Sr. Alcalde: Por lo mismo, si son de carne y hueso, haremos un esfuerzo, créame que esta en nuestro compromiso siempre colaborar y eso nunca lo hemos perdido de vista, somos todos aliados.

Directora Fundación Integra: Se agradece y en relación a eso Alcalde, Ud. cree que podría haber una respuesta afirmativa o negativa para el próximo jueves para saber con lo que podemos contar.

Sr. Alcalde: Así es, el próximo jueves tendremos la cifra.

Directora Fundación Integra: Se agradece el tiempo prestado.

Sr. Alcalde: Hasta luego que estén muy bien.

Concejal Espinoza: Comunicarles a mis colegas concejales, es posible tomar un acuerdo para citar a las encargados o a la Directora PIB de Los Lagos porque no quiero poner

sobre la mesa ni la opinión profesional en contradicho con lo que dicen los padres pero si vi una protesta en la calle y fue una protesta que se hizo el otro día mientras nosotros estábamos en otra actividad donde los padres sienten y creen que las medidas que han tomado, yo no quiero involucrarme en ello, sino que necesariamente pedir un informe en donde nos pudiera contar esa Dirección que es lo que esta pasando porque cuando muchas personas reclaman algo debe estar pasando.

Sr. Alcalde: Si hay acuerdo de concejo lo vemos para la próxima reunión de concejo

Concejal Fritz: Pero es un problema de el programa como tal?

Concejal Espinoza: Algunos padres aducen y yo converso con ellos y son personas que nosotros conocemos más o menos, de hecho mi hijo trabaja en el CODENI y yo estoy interiorizado en el tema, pero hubo una protesta, incluso uno de mis trabajadores se me acerca llorando por su problema y todas sus hijas fueron después de esta protesta detuvieron el que se les quite sus hijos pero antes de esta protesta

Concejala Vera: Ellos están con recurso de protección, por abogados

Concejal Espinoza: Y yo observo a este hombre todo el día para ver si tiene una reacción extraña y me parece un tipo normal, lo mande hasta al psicólogo por si acaso

Concejala Vera: Están yendo al psicólogo

Concejal Espinoza: Si pero lo mande porque cuando me entere del asunto, me pregunte, a quien tengo acá adentro

Sr. Alcalde: Los invitamos para el próximo jueves, estamos en varios

Concejal Espinoza: Tendría que mandar a buscar a don Hugo Cerna, y lo ultimo Alcalde, quiero señalar que para mañana informarle a los colegas concejales que se ha citado para reunión de la comisión de alcoholes por la tarde.

Concejal Fritz: Y porque no en la mañana?

Concejala Vera: Venga a Los Lagos colega.

Concejal Espinoza: La verdad es que se me ha acercado la Cámara de Comercio con bastantes inquietudes y quieren plantearlas ante la comisión para después traerlas directamente a esta mesa.

Sr. Alcalde: Entonces se cita para mañana, a que hora?

Concejal Espinoza: A las 13:00 hrs.

Concejal Rojas: De hecho ayer tuvimos reunión con la cámara de comercio.

Concejal Espinoza: Así es, y quisimos traerlo en forma oficial y lo ultimo derechamente con eso Sr. Alcalde yo hice los pasos correspondientes, no se si le ha llegado vía correo de Secretaría pero se trata de un correo que nos llego a principios de mes a todos y la impresión que tiene la Sra. Secretaria Municipal es que tiene que ver directamente con la capacitación de venta directa de alcoholes comerciales y profesionales a realizarse en Santiago los días 29 y 30 de septiembre y como estamos en ese tema yo quería pedirle autorización al concejo si es posible para poder asistir.

Sr. Alcalde: Un tema es la autorización concejal y voy a reiterar lo mismo, el tema es que el presupuesto no esta, yo se lo puedo pagar más adelante pero quiero ser muy claro que no tengo ningún problema. Hoy me entregaron el presupuesto y yo tengo que cuidar los recursos, no puedo mal gastar un peso mas en nada porque es la verdad tengo que cuadrar el 31 de diciembre el déficit que me esta arrojando Salud más el paro de los estudiantes.

Concejal Espinoza: Lo tengo claro

Sr. Alcalde: Pero la autorización, buscamos la formula, le pagamos después. Hay acuerdo de concejo?

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se autoriza al concejal Patricio Espinoza Oteiza para participar en capacitación de instituto desarrollo capacitación (INDECAP) con el tema auditoria de patentes de alcoholes industriales, comerciales y profesionales (CIPA) los días 29 y 30 de septiembre de 2011 a realizarse en Hotel Torre Mayor ubicado en Ricardo Lyon 322 providencia Santiago. el concejal asiste a dicha capacitación con recursos propios sujetos a devolución

Concejal Espinoza: Hay una cosa que me preocupa Sr. Alcalde y tiene que ver con estas inquietudes por decirlo así en la Cámara de Comercio y en los Jardines y para poder opinar voy a ponerlo así, estar bien cimentado sobre el problema sino no lo hubiese citado incluso el viaje de la capacitación de turismo fui solo con los pasajes pero bueno, dejémoslo así.

Sr. Alcalde: Si gusta lo esperamos para que pueda pasar don Hugo Cerna para poder avanzar

Concejal Moya: Le proponía al concejal Espinoza, respecto de poder hacer una sesión de Comisión mixta a partir de mañana para que sea de patentes de alcoholes y seguridad ciudadana ya que en relación a la reunión que tuvimos ayer se nos solicitaban algunos temas.

Secretaria Municipal: La de mañana ya no sería de comisión sino que sería de

Concejal Moya: Sería mixta, de alcoholes y seguridad ciudadana a las 15:00 hrs.

Concejal Silva: Social quien lo tiene?

Concejala Vera: No porque vamos a topar con finanzas

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde, partiendo del comienzo y con esto no sienta que es una discusión o un ataque, no es eso. Cuando asistí a la 1ª reunión a Pancul cuando nos invitó la Junta de Vecinos se trato el tema del pago de los buses, en esa reunión, yo no dije que era gratis, yo dije que iba a preguntar, así que la persona que le informó, le informo mal y quisiera aclarar, lo que a mi me pareció si es que si hay personas que no tienen recursos de acuerdo a la ficha de protección social debería ser a mi modo de ver gratis, eso si lo dije, soy responsable de lo que digo y a Ud. alguien le dice algo llámeme al momento y lo aclaramos, lo he dicho y lo reitero. A que viene la pregunta? Porque nunca he hecho la pregunta en esta mesa y por eso quiero preguntarlo en la presencia del Director de Control que los particulares pagan, a mi me parece que los que puedan pagar que paguen, lo digo claramente y lo sostengo porque hay gente que tiene recursos y debiera pagar, pero como se ha manejado porque la gente siempre dice cosas para ver si uno dice algo y viene una persona y me dice yo creo que tengo que darle al DAEM la plata, entonces yo quede pensando estará correcto eso y aquí no quiero poner en tela de juicio al DAEM ni nada entonces quería hacer la consulta a Control sobre ese punto, porque si se paga en alguna parte tiene que quedar registrado quien pago y quienes no pagan y ahí iba mi consulta Sr. Alcalde para que me puedan aclarar si eso esta bien o esta mal nada mas que eso, porque como son vehículos municipales, esa es mi inquietud, antes cuando teníamos vehículos particulares, si un particular cobraba al usuario aun me parecía raro porque el particular I cobraba servicios al municipio entonces ahora que nosotros damos ese servicio, yo reitero e insisto que el que puede pagar debe pagar y comparto lo que Ud. dijo en esa reunión en ese día.

Sr. Alcalde: Yo iría mucho más allá, dejaría en tabla para el próximo jueves que nos expliquen todo le proceso de 2010-2011 de los furgones escolares

Concejal Espinoza: Para tranquilidad de más de algún vecino porque es fácil decir un rumor y quedarse con la convicción de que algo extraño está pasando y eso no debe ser correcto.

Concejala Vera: Porque alguien se esta quedando con las platas.

Concejal Espinoza: Bajo ese contexto lo planteo.

Sr. Alcalde: Correcto, que vengan a explicar el funcionamiento de los furgones.

Concejal Espinoza: Si se da un recibo o no se da.

Concejal Silva: Correcto y ahí va a estar La respuesta a lo que estas planteando

Concejala Vera: Donde van las platas, si es verdad o mentira

Concejal Espinoza: La gente siempre dice cosas para que nosotros opinemos y a veces no es cierto

Concejal Silva: Recuerdo que estuve en esa reunión y yo di a conocer el tema de las escuelas de nosotros, nosotros las escuelas particulares no cobramos.

Concejal Moya: Pero hay un copago.

Concejal Fritz: Lo que se maneja y lo que se dijo ese día y se nos explico Sr. Alcalde es que si o si iba haber financiamiento compartido excepto las personas que pertenecen al sistema Puente o Chile Solidario que paguen \$5.000.

Concejal Espinoza: Estoy de acuerdo.

Concejal Fritz: En cuanto al tema anterior en que los conductores nuestros son los que reciben la plata.

Sr. Alcalde: Yo prefiero que no hagamos cosas.

Concejal Espinoza: La pregunta mía no iba para allá, yo planteo el tema.

Concejal Silva: Que valla en la tabla.

Concejala Vera: Pero Sr. Cerna ¿qué es lo que Ud. tiene que decir?

Concejal Espinoza: El Sr. Cerna estaba presente ese día.

Sr. Cerna: Yo también me sorprendí con el tema, yo sabia que hace algún tiempo había un financiamiento compartido y que las platas ingresaban al DAEM, la cosa es que yo pensé que eso se había terminado, creía fehacientemente que todo el transporte era gratis y me sorprendió y yo hablé con don Jorge Vergara y creo que lo más acertado es que venga don Jorge Vergara a dar un informe completo porque lo que el me explico a mi no me quedo claro para nada y lo único que se de lo que me dijo es que la plata se la entregan al conductor y le dije pero cuando las platas ingresan tienen que ingresar siempre a la caja municipal no puede ser de otro modo y me llama la atención todos los meses pagamos una misma cantidad y cuando tu licitas un bus en \$800.000 significa que el bus gana mas plata porque hay gente que le va a pagar aparte y si de repente esta gente que va a pagar aparte no paga quien lo hace, lo paga el DAEM, porque la gente entro en falencia, la verdad es que no me dejo claro en absoluto y yo precisamente en algún momento iba a conversarlo con Ud. Alcalde el tema ese para que lo clarificara, así es que concejal la explicación que a mi me dieron yo no la entendí. Que venga aquí don Jorge, traiga el informe, traiga las platas y que pague.

Concejal Rojas: Lo que Pasa es que se pueden querellar en contra de la municipalidad

Sr. Alcalde: Damos el vamos Sres. Concejales lo dejamos en tabla para el próximo jueves

Se da por finalizada la sesión a las 10:33 hrs.

ACUERDOS

ACUERDOS ACUERDO N° 620: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACION PREUPUESTARIA N° 8 PRESENTADA POR DON JOSE OPAZO, JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA

MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL N°8 ESPECIAL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.		DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	--	---------	-----------

Por Menores Ingresos - Se Reducen

05.	03.	008.	001.		2% Subvención para Actividades de Carácter Cultural	100
TOTAL						100

Por mayores Ingresos se Suplementan

05.	03.	099.			De Otras Entidades Publicas	100
-----	-----	------	--	--	-----------------------------	-----

TOTAL						100
-------	--	--	--	--	--	-----

TOTAL IGUAL DISPONIBILIDAD						100
----------------------------	--	--	--	--	--	-----

ACUERDO N° 621: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA APROBACION DE LOS CONCEJALES VICTOR FRITZ AGUAYO, NUBI VERA REYES, TOMAS ROJAS VERGARA, MIGUEL MOYA LOPEZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ SE APRUEBA PERMUTA DE 800 PULGADAS DE MADERA DE PINO INSIGNE EN PIE, UBICADAS EN PREDIO MUNICIPAL DEL SECTOR LIPINGUE POR UNA SERVIDUMBRE DE PASO PARA COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS POR TODO EL DESLINDE PONIENTE DE LA PROPIEDAD DEL SR. ERWN MENDOZA SANDOVAL UBICADA EN CALLE ARGENTINA N°66 LOS LAGOS. TANTO LA MADERA COMO LA SERVIDUMBRE SE VALORIZAN A PARTES IGUALES

ACUERDO N° 622: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA DISPONER LOTE MUNICIPAL N°1, UBICADO EN CALLE PRAT, A UN COSTADO DE ESTACION COLLILELFU PARA PROYECTO "HABILITACION ESTACION COLLILELFU", SOLICITUD REALIZADA PARA GENERAR UN MEJOR DISEÑO DEL CENTRO CULTURAL

ACUERDO N° 623: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA RECIBIR DE LA I.MUNICIPALIDAD DE PAILLACO DOS NOTEBOOK Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TODO AVALUADO EN LA SUMA DE \$500.000 POR CONCEPTO DE PERMUTA DE CEMENTERIO DE REUMEN DE PROPIEDAD DE LA I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS A ESE MUNICIPIO. MODIFICANDO DE ESTA FORMA CERTIFICADO DE ACUERDO N° 607 DE SESION ORDINARIA N° 96 DE 18 DE AGOSTO DE 2011.

ACUERDO N° 624: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA INVITAR A PROXIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO A SRTA. DANIELA LEAL DIRECTORA DE PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE (PIB) CODENI.

ACUERDO N° 625: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA REALIZAR UNA REUNION BIPARTITA INTEGRADA POR LAS COMISIONES DE ALCOHOLES Y SEGURIDAD CIUDADANA EL DIA VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 15:00 HRS. EN LA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO N° 626: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR.ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA PARTICIPAR EN CAPACITACION DE INSTITUTO DESARROLLO CAPACITACION (INDECAP) CON EL TEMA AUDITORIA DE PATENTES DE ALCOHOLES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y PROFESIONALES (CIPA) LOS DIAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A REALIZARSE EN HOTEL TORREMAYOR UBICADO EN RICARDO LYON 322 PROVIDENCIA SANTIAGO.EL CONCEJAL ASISTE A DICHA CAPACITACION CON RECURSOS PROPIOS SUJETOS A DEVOLUCION

ACUERDO N° 627: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR.ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE APRUEBA INVITAR A JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM SR. JORGE VERGARA PARA QUE ASISTA A PROXIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO A EXPLICAR FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE TRASLADO ESCOLAR EN BUSES MUNICIPALES.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL